



**COPEMINAS**  
Marzo 31 de 2017

## **BOLETIN INFORMATIVO No. 27**

Un caluroso saludo a todos nuestros Asociados.

El presente Boletín tiene como objetivo informar sobre las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el día 11 de marzo de 2017, de igual manera indicamos las decisiones tomadas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de marzo de 2017, recomendaciones generales y convenios.

### **Decisiones Asamblea General Ordinaria**

Asociados elegidos para integrar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

#### 1. Consejo de Administración:

Jorge Adrián Rodríguez Bedoya	principal
José Vicente Borbón Acosta	principal
Luz Melida Orozco Cabezas	principal
Graciela Torres Moreno	principal
Guillermo León Serna Serna	principal
Virginia Bautista de Gómez	suplente
Ana Lucia Barreto Segura	suplente

#### 2. Junta de Vigilancia:

Cesar Augusto Ramírez Amaya	principal
María Socorro Álvarez Ríos	principal
Luis Ángel Ordoñez Galindo	principal
Gladys Angélica Ruiz Convers	suplente
Dioselina Romero Ruiz	suplente

3. La firma FUNSERVICOOP fue ratificada para la Revisoría Fiscal del periodo 2017 – 2018. Su revisor delegado es el señor Félix María López López

4. Se aprobó una revalorización de aportes de acuerdo con el excedente del año 2016 por valor de \$8.535.070.

## Decisiones Consejo de Administración

### 1. Cargos designados para el Consejo de Administración:

Jorge Adrián Rodríguez Bedoya	Presidente
José Vicente Borbón Acosta	Vicepresidente
Luz Melida Orozco Cabezas	Secretaria

### 2. Comités:

**Crédito:** Graciela Torres Moreno, Luz Melida Orozco Cabezas, María Elena Carrascal Mejía y Aura Emilia Hoyos Ruiz.

**Bienestar Social:** Ana Lucia Barreto Segura, María Lucia García Díaz, Cesar Augusto Ramírez Amaya y Diana Carolina Rodríguez Rodríguez.

**Solidaridad:** José Vicente Borbón Acosta, Guiomar Salgado Salguero, Daniel Alberto Sánchez Trujillo y Carlos Mario Jaramillo García.

**Educación:** Virginia Bautista de Gómez, Ana Lucia Barreto Segura y María Socorro Álvarez Ríos.

**Evaluador de Cartera:** Guillermo León Serna Serna, Luis Jairo Sánchez Gómez, Eddy Augusto Romero Garzón y Sergio Romero García.

## Información General

1.- Coopeminas informa que se activa de nuevo el crédito para compra de cartera hasta agotar los recursos destinados para tal línea, que son de **\$150.000.000.**

**Objetivo Específico:** Esta modalidad de crédito busca contribuir a que el Asociado que tenga créditos de consumo vigentes con Entidades Financieras y/u Organizaciones Solidarias, diferentes a COOPEMINAS, de los cuales la misma pueda adquirir y cancelar a las entidades correspondientes, pueda subrogar dichos créditos en condiciones más favorables.

Para determinar el cupo o valor del crédito a comprar no se tendrán en cuenta los saldos de otros préstamos que tenga el Asociado.

**Beneficiarios:** Podrán ser beneficiarios los Asociados hábiles que tengan un tiempo mínimo de afiliación a COOPEMINAS de seis (6) meses.

**Cuantía Máxima:** Para esta modalidad de crédito de consumo se presta hasta el 100% de la deuda vigente, sin superar Veinte Millones de Pesos (\$20.000.000), de acuerdo con la capacidad de pago del Asociado.

**Plazo de Amortización:** Plazo máximo de sesenta (60) meses.

**Forma de Pago:** El pago se efectuará mediante cuota fija mensual o quincenal vencida, cuotas extraordinarias, pago por nómina y/o consignación en la cuenta que determine la Cooperativa bajo la modalidad de convenio empresarial previo estudio de comportamiento de pago tanto con COOPEMINAS como con otras entidades financieras y a una tasa de interés del 1.0% mensual sobre saldos.

**Condiciones:** Los requisitos y documentación exigidos para esta línea de crédito se mantendrán de acuerdo con lo establecido dentro del **Reglamento de Crédito Acuerdo No. 122 de 2015**.

**Radicación:** Se recibirán solicitudes en estricto orden de llegada y estos se girarán hasta agotar los recursos destinados para tal fin.

2.- En la primera semana del mes de mayo se estará enviando, vía correo electrónico, los estados de cuenta con corte a 30 de abril/17. En caso de encontrar diferencias con sus saldos (aportes y préstamos) favor informarnos para revisar y aclarar los datos.

3.- Es importante estar al día con el pago de sus obligaciones; créditos y aportes, así podrá acceder a todos los servicios que la cooperativa presta, también evitará diferencias en las tablas de amortización, reporte negativo a la Central de Riesgos TRANSUNION antes CIFIN y acciones jurídicas para su cobro a través del contrato suscrito con la firma ACTIVACREDITO.

4.- A los usuarios de la Medicina Prepagada con COLMEDICA se les informa que el servicio se debe cancelar oportunamente; en caso contrario COOPEMINAS aplicará el Acuerdo No. 109 de 2015 el cual encontrarán en la página web: [www.coopeminas.com](http://www.coopeminas.com).

5.- Nuevamente solicitamos a los Asociados que aún no han enviado la fotocopia de su cédula de ciudadanía, hacerla llegar a nuestro correo electrónico, ampliada al 150%, ya que ésta debe reposar en la hoja de vida de cada uno de ellos.

6.- A los Asociados que aún no presentan curso de Economía Solidaria, COOPEMINAS, les estará informando la fecha de realización para su debida inscripción.

7.- Les reiteramos que está a su disposición la sección de clasificados a través de la Página Web, donde podrán ofrecer servicios, ventas, entre otros. Este servicio se canalizara a través de los correos electrónicos: [coopeminas@coopeminas.com](mailto:coopeminas@coopeminas.com) y [coopeminas@hotmail.com](mailto:coopeminas@hotmail.com)

8.- En nuestra Página Web también encontrarán Información Legal, Convenios, Formularios de Crédito y Admisión; como también las ventajas de pertenecer a COOPEMINAS, entre otras.

**9.- Convenios:**

- COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA
- EMERMEDICA
- FUNERALES OLIVOS
- SEGUROS LA EQUIDAD (SEGURO HOGAR – POLIZA DE VIDA – SEGURO DE AUTOS)
- COODONTOLOGOS
- DAY VISUAL OPTICAS
- CENPROSIS (SOAT)

10.- **Se informa a todos los Asociados que COOPEMINAS NO prestará servicio a sus Asociados los días 10, 11 y 12 de abril del presente año, ya que los funcionarios están compensado días de vacaciones no tomados por agenda laboral.**

**RECUERDE QUE EN COOPEMINAS USTED CUENTA CON DIFERENTES MODALIDADES DE CREDITOS A LOS CUALES PUEDEN ACCEDER FACIL Y OPORTUNAMENTE.**

Cualquier inquietud o propuesta con mucho gusto será recibida y atendida en las oficinas de COOPEMINAS, en nuestro correo electrónico o en el teléfono 2837933.

**WILLIAM HUMBERTO ROMERO RUANO**  
Gerente